DIRECTOR DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL JUEGO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA

ORDEN
POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN N.º DIE-484 DEL DIRECTOR DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL JUEGO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA, DE 29 DE JUNIO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBA LA DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA MOSTRAR MENSAJES DE ADVERTENCIA EN LA PUBLICIDAD DE LOS JUEGOS DE AZAR

N.º DIE-289, de 7 de julio de 2025
Vilna

M o d i f i c o, por la presente, la Orden n.º DIE-484 del Director de la Autoridad de Supervisión de Juegos de Azar del Ministerio de Hacienda de la República de Lituania, de 29 de junio de 2020, por la que se aprueba la Descripción del procedimiento para mostrar mensajes de advertencia en la publicidad de los juegos de azar, para que tenga la siguiente redacción:

DIRECTOR DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL JUEGO, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA

ORDEN
POR LA QUE SE APRUEBA
LA DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA MOSTRAR MENSAJES INFORMATIVOS EN LA PUBLICIDAD DE LOS JUEGOS DE AZAR

De conformidad con el artículo 10, apartado 9 [ter], de la Ley de juegos de azar de la República de Lituania,

A p r u e b o, por la presente, la Descripción del procedimiento para mostrar mensajes informativos en la publicidad de los juegos de azar (adjunta).».

Consejera, directora en funciones Sandra Vitkevičiūtė

APROBADA POR
Orden n.º DIE-484 de 29 de junio de 2020
del Director de la Autoridad de Supervisión del Juego
dependiente del Ministerio de Hacienda de la República de Lituania
(texto de la Orden n.º DIE-289, de 7 de julio de 2025
del Director de la Autoridad de Supervisión del Juego
dependiente del Ministerio de Hacienda de la República de Lituania

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA MOSTRAR MENSAJES INFORMATIVOS EN LA PUBLICIDAD DE LOS JUEGOS DE AZAR

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES

1. La Descripción del procedimiento para mostrar mensajes informativos en la publicidad de los juegos de azar (en lo sucesivo, «la Descripción») se ha elaborado de conformidad con la Ley sobre los juegos de azar de la República de Lituania (en lo sucesivo, «la Ley») y determina el contenido y la forma de los mensajes informativos a que se refiere el artículo 10, apartado 9 ter, de la Ley y el procedimiento para su presentación en la publicidad de apuestas.

2. La Descripción se aplicará a los operadores de juegos de azar y a los anunciantes que publican los anuncios de apuestas a que se refiere el artículo 10, apartado 9, punto 4, letras a) y b), de la Ley (en lo sucesivo, «publicidad de apuestas»).

3. Los términos utilizados en la Descripción se entenderán tal como se definen en la Ley, la Ley de la República de Lituania sobre publicidad, la Ley de la República de Lituania sobre el suministro de información al público y la Ley de la República de Lituania sobre comunicaciones electrónicas.

4. La Descripción no se aplicará y la publicación de un mensaje informativo no será obligatoria cuando se publique publicidad de los juegos de azar en los casos especificados en el artículo 10, apartado 9, puntos 1, 2 y 3, de la Ley.

CAPITULO II
CONTENIDO Y FORMATO DE LOS MENSAJES INFORMATIVOS

5. El nombre y/o la marca comercial de la empresa organizadora de apuestas contendrá, además de la palabra «apuestas», uno de los siguientes mensajes informativos en publicidad en televisión, radio e internet (en lo sucesivo, «mensaje informativo»):

5.1. «Los juegos de azar pueden crear adicción»;

5.2. «Participar en juegos de azar puede crear adicción»;

5.3. «Con los juegos de azar puede perder dinero y mucho más»;

5.4. «El juego no responsable puede ser perjudicial para su bienestar y el de su familia»;

5.5. «El juego no responsable puede crear adicción».

6. Todos los mensajes informativos a que se refieren los puntos 5.1 a 5.5 de la Descripción deberán utilizarse en proporciones iguales en las actividades publicitarias.

7. Cuando se difunda publicidad de apuestas en la televisión y en internet, durante la difusión de dicha publicidad de apuestas, deberá mostrarse constantemente un mensaje informativo en la parte inferior de la publicidad de apuestas sobre un fondo blanco en un marco negro, que se pronunciará al final de la publicidad de apuestas. No será necesario pronunciar el mensaje informativo en los casos en los que no se expresen anuncios de apuestas visuales en la televisión y en internet. El marco con el mensaje informativo no deberá ser inferior al 15 % de la superficie total del anuncio de apuestas (los elementos de diseño de los anuncios que se extiendan más allá del texto o la marca comercial del anuncio se considerarán parte de la superficie del anuncio). El mensaje informativo deberá ocupar toda la superficie del marco. El tamaño del tipo de letra se elegirá de manera que sea el más adecuado para rellenar el espacio reservado para el mensaje informativo. El espacio entre el mensaje informativo y las líneas fronterizas del marco será de al menos 2 puntos.

8. Cuando la publicidad de apuestas se publique en la radio, el mensaje informativo se pronunciará al final de la publicidad de apuestas.

9. Además de los requisitos establecidos en los apartados 7 y 8 de la Descripción, el mensaje informativo deberá cumplir los siguientes requisitos:

9.1. estar en el idioma oficial de la República de Lituania;

9.2. estar escrito en la fuente Times New Roman o Arial en el mismo sentido que la imagen y el texto del anuncio de apuestas;

9.3. ser uniforme (presentado en un solo lugar), claramente legible;

9.4. al ser pronunciado, se transmitirá de forma clara y con el mismo volumen (intensidad sonora) que el contenido de la publicidad de apuestas. El mensaje informativo podrá expresarse con una voz y un timbre diferentes al texto expresado del anuncio de apuestas;

9.5. no deberá acortarse, acelerarse ni modificarse de otro modo;

9.6. la zona dedicada al mensaje informativo no contendrá texto ni signos distintos del mensaje informativo.

CAPÍTULO III
DISPOSICIONES FINALES

10. Las personas que hayan infringido los requisitos de la Descripción serán consideradas responsables de conformidad con el procedimiento establecido en el Código de infracciones administrativas de la República de Lituania y en la Ley.
